

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 105 Martes 30 de abril de 2024 Sec. III. Pág. 49629

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

Resolución de 16 de abril de 2024, de la Universidad Alfonso X el Sabio, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Graduado o Graduada en Veterinaria.

Obtenida la verificación de la modificación del plan de estudios, previo informe positivo de la Fundación para el Conocimiento madri+d, de fecha 11 de abril de 2024,

Este Rectorado ha resuelto publicar la modificación del plan de estudios conducente a la obtención del título universitario de Graduado o Graduada en Veterinaria por la Universidad Alfonso X el Sabio.

Villanueva de la Cañada, 16 de abril de 2024.–La Rectora, Ana Isabel Fernández Martínez.

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS

Tipo de materia	Créditos ECTS
Formación Básica.	105
Obligatorias.	159
Optativas.	6
Prácticas Tuteladas (Rotatorios obligatorios).	14
Prácticas académicas externas.	10
Trabajo fin de Grado.	6
Créditos totales.	300

Materia/Asignatura	Carácter	ECTS	Organización Temporal*	
Primer curso				
Anatomía Animal/ Anatomía Animal.	FB	15	1.º A	
Anatomía Animal/ Histología.	FB	8	1.º A	
Biología.	FB	7	1.º A	
Bioquímica.	FB	6	1.º A	
Física y Química para veterinarios.	FB	6	1.º A	
Estadística.	FB	6	1.º Q	
Etnología y Gestión empresarial veterinaria.	FB	9	1.º A	
Sanidad Animal: Epidemiología.	ОВ	3	2.º Q	
Segundo curso				
Fisiología.	FB	12	2.º A	
Deontología, Medicina Legal y Legislación Veterinaria.	FB	6	2.º A	
Inmunología y Genética.	FB	9	2.º A	
Agentes Biológicos: Microbiología y Parasitología.	FB	11,5	2.º A	

cve: BOE-A-2024-8704 Verificable en https://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 105 Martes 30 de abril de 2024

Sec. III. Pág. 49630

Materia/Asignatura	Carácter	ECTS	Organización Temporal*		
Producción Animal: Agricultura y Nutrición I.	ОВ	7	3.º Q		
Alteraciones de la Estructura y Función.	FB	9,5	4.º Q		
Terapéutica.	ОВ	5	4.º Q		
Tercer curso					
Fundamentos Diagnósticos.	ОВ	4,5	5.º Q		
Terapéutica.	ОВ	5	5.º Q		
Sanidad Animal.	ОВ	10,5	5.º Q		
Producción Animal.	ОВ	10	5.º Q		
Fundamentos Diagnósticos.	ОВ	9,5	6.º Q		
Sanidad Animal.	ОВ	4,5	6.º Q		
Producción Animal.	ОВ	13	6.º Q		
Optativas.	OP	3	6.º Q		
Cuarto curso					
Terapéutica.	ОВ	16,5	7.º Q		
Sanidad Animal.	ОВ	9	7.º Q		
Higiene, Tecnología y Seguridad Alimentaria.	ОВ	4,5	7.º Q		
Fundamentos Diagnósticos.	ОВ	4,5	8.º Q		
Terapéutica.	ОВ	12	8.º Q		
Sanidad Animal.	ОВ	9	8.º Q		
Higiene, Tecnología y Seguridad Alimentaria.	ОВ	4,5	8.º Q		
Quinto curso					
Obstetricia y Patología de la Reproducción.	ОВ	6	9.º Q		
Higiene, Tecnología y Seguridad Alimentaria.	ОВ	9	9.º Q		
Optativas.	OP	3	9.º Q		
Prácticas tuteladas.	ОВ	14	5.º A		
Obstetricia y Patología de la Reproducción.	ОВ	6	10.º Q		
Higiene, Tecnología y Seguridad Alimentaria.	ОВ	6	10.º Q		
Prácticas académicas externas.	PAE	10	5.º A		
Trabajo Fin de Grado (TFG).	TFG	6	10.º Q		
Total.		300			
* Año = A y Cuatrimestre = O					

^{*} Año = A y Cuatrimestre = Q.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X